

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 110.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

LUNES 7 DE AGOSTO DE 1905.

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

Los futuros presupuestos.

Suponemos ya en plena actividad al negociado que en el ministerio de la Guerra tiene a su cargo la formación de los presupuestos anuales del ramo, para confeccionar el que ha de regir para el próximo año de 1906, si el Parlamento le concede su sanción.

Y como así lo suponemos, vamos a indicar una innovación en su redacción, que concluya con la rutina antiorgánica, que en la materia rige, años ha en el Palacio de Buenavista, rutina que consiste en coger el presupuesto vigente y en él acoplar lo nuevo que el ministro quiere que se introduzca en el proyecto, aumentando la cifra del gasto si se cuenta con que pase, ó suprimiendo ó acortando otros servicios ya establecidos al capricho, si el aumento no ha de prosperar.

Dos partes tiene el presupuesto de absoluta separación. Armas y servicios necesarios, imprescindibles. Cuerpos y servicios auxiliares a los que cabe imprimir más ó menos desarrollo ó comprimirlos hasta donde lo permitan las cifras que resten disponibles, después de dotar sobradamente los primeros.

Para ello entendemos que las secciones del ministerio á cuyo cargo están las armas llamadas de combate son a las que incumbe formar los presupuestos de conjunto tanto de personal como del material necesario a los mismos; fórmelos recogiendo primero los pensamientos del ministro, después las aspiraciones realizables del personal para que después de aprobados por el jefe pasen al negociado dicho, para que ateniéndose estrictamente á ello, formule el general, repartiendo, repeties, el sobrante entre los servicios auxiliares del ejército.

Tal es nuestra opinión; ahora el ministro tiene la acción para aceptar lo dicho si le parece justo, razonable y conveniente al desarrollo del verdadero poder militar.

Obrar de esta manera es someter la verdadera fuerza y los servicios militares, propiamente dichos, á otras fuerzas secundarias y á otros servicios que, si importantes y necesarios, no tendrían razón de existir sin el establecimiento de los primeros; esto es, de los verdaderamente militares.

El poder militar de un pueblo se cuenta por el número de fusiles, sables, cañones y acorazados, que no por el de los funcionarios administrativos jurídicos, etcétera, etc., que, repetimos, no tendrían razón de existir, sino se contase con las tropas combatientes y el material necesario para la batalla.

Más combatientes y menos auxiliares, repetimos hoy, como dijimos no ha mucho.

Y hay que tener el valor de decirle claramente la verdad al país y á los ministros de la Guerra y de Marina.

Sin tomar á su cargo ambos ramos y en la parte correspondiente á la formación del catastro para allegar los recursos necesarios para material y personal, y sin reorganizar éste, con firme resolución, rompiendo antiguos moldes, no tendremos sino fracasos como los de Melilla y las tan desgraciadas campañas de Cuba y Filipinas.

A "Juan de Aragón,"

Dedicado al general Weyler, y con el título de «El nublado», escribe Juan de Aragón en nuestro querido colega La Correspondencia de España un largo artículo, cuyo interés es que se atiende al material de guerra con preferencia á todo, y con la urgencia que exige la preparación de España para las contingencias del porvenir.

Y yo digo á mi querido amigo Juan de Aragón, ¿no sería mejor que antes ó á la par de tan patriótica petición, expusiera el medio de allegar los recursos necesarios?

¿Es que la adquisición del material de guerra, y aun dejando aparte los acorazados y cruceros necesarios, es cosa tan baladí que puede hacerse en unos cuantos meses y por unos pocos de millones?

Necesitamos 1.500 cañones de campaña de tiro rápido, 200 piezas de gran calibre (27 á 28 centímetros), 600 de calibre medio (19 á 20 y 1.000 obuses de 30 y 24 para la defensa de nuestras costas, rías y plazas del litoral, lo cual, unido al gasto de instalarlas y dotarlas de municiones y de todos los servicios telegráficos, telégrafos y telefónicos, representa una cantidad fabulosa para nuestra Hacienda.

Pero, ¿es que no podríamos llegar á la adquisición de ese material de guerra y á la organización defensiva del país, para la que se necesita, por lo pronto, seis veces más artillería de plaza y costa que hoy existen?

Si, señor Juan de Aragón, el remedio está en la formación del Catastro, tal como lo vengo pidiendo, de acuerdo con mi respetable é ilustrado amigo el Sr. Lana, autor de un novísimo método, y para conseguir la realización del cual nos avistamos con el ministro de Hacienda, de cuya visita—que publiqué—no se ha ocupado la prensa rotativa ni Juan de Aragón, á pesar de la importancia que reviste

el mantener un ministro de Hacienda que, á pesar de su renombre, no parece ser el que haya de resolver el problema económico.

El catastro en cinco ó seis años, á dos pesetas como máximo la hectárea, y hecho por el departamento de la Guerra, resolvería el problema de adquisición de material y desarrollo de la industria militar en el país, muerta ya por causa de los propios Gobiernos y de todos los ministros de la Guerra.

Ya tiene materia para discutir Juan de Aragón, y el país, el Ejército y la Armada le vivirán muy agradecidos.

A la petición que hace al general Weyler, acompañe otra vez el remedio mi querido amigo Juan de Aragón, que talento, patriotismo, desinterés y corazón tiene para ello.

Ciudad de Píñal.

Justa devolución

Merece aplausos.

Hoy se ha resuelto por el ministro de la Guerra que se devuelvan á los interesados las cantidades que existían depositadas en las Cajas militares, por descuentos que sufrieron en consecuencia de cargos por pasajes de sus familias de Ultramar á la Península.

Desde que se suspendieron estos descuentos, la opinión militar venía reclamando la devolución dicha y el general Weyler comprendiendo lo justísimo de la petición, así lo ha acordado, mereciendo unánime y general aplauso.

Ahora sólo falta que el acto se complete con la restitución de lo que ya se vertió en las áreas del Tesoro.

Guardia civil en Fernando Póo

y posesiones de la costa Occidental de África.

La Guinea continental española constituye un rectángulo de unos 25.000 kilómetros cuadrados de superficie con unos 150 kilómetros de costa, está regada por varios ríos, entre el Benito que desemboca por la parte central del litoral, en la costa entre los ríos Campo y Benito existe la bahía y lugar de Bata, en la parte sur se encuentra el Cabo San Juan y desemboca el río Muni que es una especie de ría á la que afluyen las aguas del Congüe, Vtongo, Bañe, Vtambony, Noya y otros menos importantes; en las confluencias del Vtongo y Vtambony mide el Muni más de cinco kilómetros de anchura, y en su desembocadura tiene dos kilómetros de ancho, pudiendo remontarse buques de bastante calado hasta la confluencia del Vtongo, Bañe y Vtambony, estando en comunicación unos ríos con otros, por esteros y canales accesibles á buques de menor calado, formando una red de navegación que no bajará de mil kilómetros.

Los productos de este país son ricos y variados, los buques son espesísimos y estableciendo colonias agrícolas paulatinamente y según las necesidades fueran exigidas, como igualmente constituyendo poblados en los puntos de la costa más sanos y bien situados, obtendría la nación un producto real y efectivo de aquellos abandonados territorios.

En Bata pudiera establecerse la cabecera de la tercera compañía de Guardia civil colonial compuesta de un capitán, tres oficiales, seis sargentos, ocho cabos, tres cornetas, seis guardias primeros, quince guardias segundos europeos y cuarenta guardias segundos indígenas. Esta compañía, iría estableciendo sus tres estaciones y los puertos necesarios, según fueran avanzando hacia el interior los trabajos de colonización y estableciendo factorías, colonias penitenciarias agrícolas, ó poblados de más ó menos importancia, teniendo señalada como demarcación la mitad norte del rectángulo que constituye la Guinea española continental.

La cuarta compañía de la Guardia civil colonial debiera establecerse en Cabo San Juan, compuesta del mismo personal de jefes, oficiales, clases é individuos de tropa europeos é indígenas que la tercera, y proceder á la instalación de secciones y puestos en idéntica forma que decimos pa á la tercera compañía, señalándole como demarcación la mitad Sur del rectángulo que forma la parte continental.

Establecidas estas fuerzas, constituirían con las de Fernando Póo y las de Annobón, Corisco y Llobeyas, una comandancia de Guardia civil colonial de primera clase, de cuatro compañías mixtas de europeos é indígenas.

Garantidas de este modo la propiedad, la seguridad individual y comercial, teniendo los campos y poblados una constante y activa vigilancia; los capitales afluirían á nuestras posesiones del Golfo de Guinea, y con poco que los Gobiernos hicieran por fomentar y reglamentar la emigración á aquellas regiones, obtendría la nación un producto real de lo que hoy no vale nada, y lo poco que vale está en manos de extranjeros.

COSAS DEL DÍA

En los cafés, en los círculos, en la prensa, en topas partes se comenta como cosa extraordinaria el terrible suceso desarrollado el sábado en el Círculo Mercantil de Málaga.

Y sin embargo, considerámosle nosotros perfectamente explicable y como un signo de los tiempos.

En un país como este, donde el saber, el talento, la honradez y el trabajo no merecen el menor aprecio, ni dan para omer mientras que la influencia, adquierase como se adquiera, hacerse ricos, poderosos y respetables en pocos días á los que la poseen, hechos de aquélla índole á nadie deben extrañar, y hasta han de llegar á ser más frecuentes que los crímenes pasionales.

Si la influencia política es aquí lo único que permite vivir desahogadamente, ¿por qué extrañarnos de que los que la necesitan se la disputen á puñaladas?

Si con el trabajo pudieran obtenerse análogos resultados, acaso se hubieran dedicado á él con sin igual entusiasmo los que en las luchas políticas agotan hoy sus energías y llegan hasta el crimen.

El Sr. Salmerón ha convocado para el 13 del actual á la Junta nacional del partido republicano con objeto de acordar la candidatura para diputados á Cortes por Madrid.

Esa Junta nacional está constituida por las minorías republicanas de las dos Cámaras.

Los candidatos al acta por Madrid saldrán, por lo tanto, de esas minorías.

Y su fracaso, ó no hay justicia en el mundo, será tan completo como grande ha sido el fracaso parlamentario de la unión republicana.

Los diputados de la República cubana señores Betancourt, Castro, Masferrer, Duque y Carrillo, han presentado ante el Congreso de aquélla un proyecto de ley para que de los fondos sobrantes del Tesoro de la República se destinen 25.000 pesos como donativo nacional para el monumento que se proyecta levantar en España á D. Francisco Pi y Margall.

Ya tiene más que agradecer el insigne republico á los republicanos cubanos, que á sus correligionarios de por acá.

¡Noticia fresca!

«Se sabe ya de una manera oficial que no se ha designado todavía el punto en que habrá de celebrarse la conferencia internacional para tratar de la cuestión de Marruecos.»

Pues esto lo sabíamos ya mucho antes de que se pensara en celebrar la conferencia.

CARABINEROS

Por las clases de tropa

Todo lo que en sí implica transcendencia resurge, al correr de los tiempos, como resurge todo aquello que en un momento de impremeditado olvido, pasó al montón anónimo de lo que fué, sin tener en cuenta los que de ello hicieron desprecio, que la necesidad misma, aparejada con la experiencia, habían de demostrar una vez más la importancia que más adelante volverían á tener.

Así ocurrió con las clases de tropa, á quienes la impremeditación y mala voluntad de algunos, sumió en la mayor oscuridad, oyendo al porvenir de los modestos hijos del pueblo, aquel horizonte que desde lejanos tiempos vislumbraron, sólo porque existía el temor de que la escasa influencia que las clases ejercían entre su tropa, pudiera algún día aquilatar la ambición de aquellos que no supieron jamás hacer nada útil ni moverse sin contar precisamente con la cooperación y ayuda de los que más tarde fueron por esos mismos ambiciosos sacrificados.

Ni estamos ya por fortuna en aquella época en que los pronunciamientos sucedíanse con frecuencia abrumadora para la nación, ni son hoy las modestas é ilustradas clases de tropa de nuestro Ejército, materia dispuesta como entonces á fomentar la insubordinación é indisciplina, requeridos por quienes más tenían el deber de sostener una y otra, y justo es confesar que si una medida, en mal hora adoptada, privó á las clases del ascenso á oficial, única recompensa capaz de estimular la constancia y amor al servicio, ha llegado la hora de pensar en poner remedio al mal causado, con lo que seguramente no se hará más que la merecida justicia y subsanar uno más de tantos errores cometidos.

El actual ministro de la Guerra, en quien encarnan el conocimiento de las necesidades del Ejército, y con este las del Cuerpo de Carabineros, además de la energía necesaria é indispensable para llevar á cabo sin contemplaciones de ningún género; las reformas que esta medida representa es el llamado á realizarlo, máxime cuando el mismo en las diferentes manifestaciones que á la prensa ha hecho, parece ser la segunda el proyecto, de ascender á oficiales á los sargentos del Cuerpo.

Falta, naturalmente, hacer, digámoslo así,

el programa de estudios á que los sargentos han de ser sometidos para obtener el ascenso, así como determinar el tiempo que habrán de durar esos mismos estudios; pero esto no creemos haya de ser obstáculo para que la idea se lleve á la práctica, pues dada la misión del oficial de Carabineros, la edad que casi todos los sargentos tienen, que no les permitirá seguramente alcanzar el empleo de capitanes, excepción hecha de muy contados casos, y los conocimientos que del servicio tienen ya por haberlo practicado casi todos en el mando accidental de las secciones, no creemos que la resolución de semejante problema ofrezca serias dudas á los encargados de resolverlo; pero si nos permitiésemos hacer constar como asunto del mayor interés, que aparte el número y extensión de las asignaturas que se exijan á los sargentos, se les exija de verdad y con la constancia que el caso requiere, la equitación, con extensión mayor que ninguna otra, por el bien de ellos mismos y por el del Cuerpo de oficiales, en quienes, á nuestro juicio, sienta muy mal calzar espuelas, si no se tienen los movimientos que todo mediano jinete debe poseer para montar á caballo.

Esto parecerá tal vez una exigencia desprovista de fundamento, pero no lo es tanto a poco que se mire, porque con ella se evita el oficial, entre otras cosas, el hacer el ridículo en aquellos casos en que tenga que montar á caballo en público, expuesto á ser juzgado por personas competentes en asuntos hípicas. Y es preciso quedar bien.

Recuerdos de mis campañas

(Continuación.)

Mandóse después de esto tocar orden, y en ella el general Serrano premiaba los servicios prestados en la batalla, y en nombre de la Patria, de la Libertad y del Ejército, se hacía constar el agrado con que había visto su brillante comportamiento.

Todo el día 29 se pasó en el campo y al raso, sin abandonar las precauciones, aunque con mas libertad que la noche anterior, y en la de este día, que fué lluvioso y frío, se permitieron encender hogueras: era la segunda noche de vivaquear al raso.

A las diez de la mañana del siguiente día 30 regresaban los Cuerpos á Córdoba, calados hasta los huesos en medio de lluvia torrencial, y fueron á sus antiguos alojamientos.

En Córdoba había un batallón del regimiento Infantería de Coua de más de mil plazas; otro de infantería de Marina, y dos más, formados con reservistas y licenciados temporales de Málaga y Sevilla, que volvieron á marcharse, sin que fuera preciso utilizar sus servicios, por fortuna; puesto que el general Caballero de Rodas, una vez sabido que Madrid había hecho la revolución y dimitido el gobierno, disolvió fácilmente al Ejército del marqués de Novaliches, mandando sus cuerpos á diferentes guarniciones.

Como resultado de esta batalla, fui ascendido al empleo de teniente, con destino á mi misma compañía; la misma gracia, ó sea el empleo inmediato, se concedió á todos los jefes y oficiales del Ejército del duque de la Torre que habían asistido á la batalla.

El día 3 de Octubre salieron todas las fuerzas de aquel Ejército para Madrid, y quedaron acantonadas en Leganés, Getafe, Alcalá, Aranjuez y otros puntos inmediatos hasta el día 8 de Octubre, que entramos en la capital de España, recibidos por una nube de paisanos armados con fusiles, sables, carabinas y lanzas, y entre las aclamaciones, vitores y vivas á la Libertad del pueblo, que ponía coronas de laurel en los fusiles de los soldados, y en todo el tránsito había colgaduras en los balcones y muchos arcos de triunfo, siendo los mejores el que se elevó á la entrada de la carrera de San Jerónimo y el de la Puerta del Sol.

Tal había sido mi primer hecho de armas; función de guerra en la que tuve la suerte de salir ileso y victorioso; aunque jamás podré celebrarla por haberse sostenido contra españoles hermanos y, sobre todo, soldados del mismo ejército que combatían cumpliendo con su deber.

¿Que había pasado en el campo contrario? ¿Que en el resto de la Península? El 29 de Septiembre por la mañana decía el general Paredes, en quien se había reunido el mando, al presidente del Consejo don Manuel de la Concha: «Hemos sido rechazados por ambos lados del río: el general en jefe está herido; nos retiramos con el mejor orden al Carpio.» En efecto, llegaron sin novedad alguna al Carpio y desde allí volvió á telegrafiar el general Paredes, diciendo que el general Echevarría, que mandaba la otra división, se había retirado sobre Villafranca, y que había muchas dificultades para conducir los heridos.

El mismo general fijaba las pérdidas en la batalla de Alcolea en setecientos hombres de su ejército tan sólo.

Con estas noticias, el general Concha, que había anunciado á la Reina que sostendría la situación hasta el último momento, y la había aconsejado que no se retirase á Francia mientras quedara alguna esperanza de salvación, creyó jus-

tamente que ya no había ninguna, y se decidió á marchar á San Sebastián para presentar su dimisión.

El 29 de Septiembre, al amanecer, reunió una junta de generales, y todos convinieron en que el trono de la Reina estaba perdido, y en que era necesario tratar con los sublevados para conservar el orden y salvar, si fuera posible, la dinastía.

El general Concha se dirigió á la estación del Norte para marchar á San Sebastián; pero desde las primeras horas de la mañana se sabía el resultado de la batalla de Alcolea y la herida del marqués de Novaliches; Madrid empezaba á agitarse y el general Concha no pudo tomar el tren.

Rusia y Japón

La más importante de todas las noticias recibidas últimamente es la telegráfica desde Washington participando que Komura se ha negado á reconocer los poderes de Witto por no ser estos plenos.

Se cree muy probable la ruptura de las negociaciones.

En los círculos militares rusos se considera inminente una gran batalla en la Manchuria.

GUARDIA CIVIL

Tercios y comandancias

Ahora y siempre insistiremos en abogar por lo que en concepto de todos constituye una necesidad orgánica que, sirva de base para redimir al Instituto de la desorganización que padece y en la que hay que reconocer como causa primordial el antiguo sistema porque se rige su distribución actual.

En repetidas ocasiones hemos hecho resaltar la necesidad que apuntamos, y reconocido urge el remedio á tanta anomalía si se quiere que el cuerpo responda á los sagrados fines de su compleja y sagrada misión, puesto que, para atender á tantas necesidades como crea la legislación vigente se hace preciso hacer algo que termine con los antiguos moldes, invariablemente sostenidos desde los tiempos del inolvidable Duque de Ahumada de feliz recordación.

Suponer ó sostener que, los tiempos no han variado, es vivir fuera de la realidad, desconociendo en absoluto la tremenda transformación sufrida en los usos, costumbres y carácter de la sociedad. De día en día, el creciente progreso ha impuesto su sello especial y avasallador en la vida de los Estados, y lo que un día pudo ser innecesario, más tarde fué una aspiración y hoy es una necesidad urgente. Nadie desconoce las múltiples atenciones que pesan sobre la fuerza del Instituto, su diseminación gradual y constante y los nuevos factores que han venido á gravitar sobre su difícil cometido, extendiendo su radio de acción.

Causas son estas que ponen de manifiesto la necesidad de terminar con todo lo anómalo, empezando por borrar para siempre el carácter de jefes de que impropiamente y contra lo preceptuado en la Ley constitutiva del Ejército, están investidos permanentemente catorce capitanes del cuerpo que desempeñan el cargo de segundos jefes. Las catorce comandancias donde existe esa anomalía, equiparada en categoría á las restantes, serían como estas mandadas por tenientes coroneles, desempeñando los comandantes, como la razón lo dicta, la oficina del detal. Además hay que tener en cuenta que varias de las comandancias consideradas de inferior categoría como las de León, Pontevedra y otras cuentan con más fuerza y mayor número de puestos que muchas de primera clase.

Nada de categorías, unificación de todas es lo que exige la práctica del servicio y el sentido común, puesto que hay que convenir en que la importancia de esta ó aquella provincia es muy relativa, con solo considerar que las diferencias políticas ó militares de una á otra, no están ni mucho menos en relación á sus necesidades por lo que á la Guardia civil respecta. Burgos, Valladolid y la Coruña, tienen indudablemente más importancia absoluta que León, Zamora y Avila y sin embargo estas figuran á la cabeza en la estadística criminal y en ellas abundan más las incidencias. Si se tiene en cuenta á extensión territorial y facilidad de comunicaciones se sacan las mismas consecuencias con solo comparar Valladolid, Vizcaya, Córdoba y Huelva con Salamanca, Zamora, Avila y León. En una palabra, la diferencia de categoría en las comandancias, solo se rige por el capricho.

Por otra parte la unificación de categoría de las comandancias, además de beneficiar al servicio que es á lo que presentemente se debe atender, contribuirá á mover algo la paralizada escala de capitanes, pues no debe olvidarse que varios de estos con treinta y cinco años de servicio y más de catorce en su empleo, tengan que retirarse por edad, sin poder alcanzar el de jefes.

Respecto á los tercios, aún cuando es indudable la necesidad de su división para lograr la eficacia del mando é inspección no somos tan absolutos y nos limitaremos por

hoy a manifestar que la división del 6.º, 9.º, 12 y 13 se impone.

El presidio de Melilla

En los últimos días del mes pasado, inserté nuestro estimado colega *El País* un artículo con el epígrafe que encabezamos estas líneas; artículo al que no contestamos entonces hasta recibir antecedentes que nos merecieran absoluta fe.

En primer lugar, el general gobernador señor Segura, es incapaz de consentir y autorizar actos inhumanos como los que denuncia el colega, de mal trato a los presidiarios, y en segundo, ha de tenerse en cuenta que éstos son en Ceuta y en Melilla de los más peligrosos, siendo necesario, como justo castigo de sus tremendos delitos, someterlos a una rígida disciplina.

El Vila que cita *El País*, es un peligroso falsificador, y es preciso que cese toda consideración con los presidiarios que puedan ser perjudicial a la sociedad y den mal ejemplo.

Cuando el general Segura tomó el mando de la plaza de Melilla, en la cual ha introducido grandísimas mejoras, se encontró con que el presidio era solamente una gran casa para dormir los presidiarios, pues éstos gozaban de una libertad para la que no habían sido allí destinados, llegando el caso de haber unos cuantos con establecimientos abiertos en la misma plaza.

Trabajos forzados son los que deben establecerse para los criminales, como sucede en Inglaterra, y dejarse de lástimas hacia quienes no la merecen, como lo prueba el que apenas hay un presidiario de esos sobre los cuales recaen una dura condena, que no vuelva a cometer otro grave delito cuanto sale del presidio.

LA CUESTION DE MARRUECOS

El memorandum francés.—La política de Tattenbach en Fez.—Los recelos franceses.—Protesta de «Le Temps».

El memorandum remitido por Mr. Rouvier al embajador alemán en París, contiene el desarrollo de los puntos indicados en el 21 de Julio, y constituye una completa exposición del programa de reformas que Francia considera útiles para Marruecos, y sobre cuya necesidad no se ha producido ninguna controversia.

«Le Temps», que debe de conocer el documento, dice que consta de unas veinte páginas, y que tratándose de los trabajos de la próxima conferencia, no se ocupa de la organización de los distritos fronterizos, porque ésta ha sido objeto de arreglo directo entre Francia y Marruecos, y no entra, por consecuencia, en el número de las cuestiones sometidas a la conferencia.

El programa francés deja a la reunión de las potencias la resolución de todos los asuntos, insistiendo en que ningún arreglo particular, anterior a la conferencia, debe restringir la libertad de apreciación de los representantes ni su voto, ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista económico.

En lo que se refiere a los asuntos militares, el programa francés es de una extrema prudencia. Comienza por la instrucción profesional de las milicias y se eleva progresivamente por grados, cuidando de no inquietar al sultán y a los elementos conservadores. El ejército marroquí, así preparado, se convertirá en el colaborador natural de las reformas de policía y de seguridad.

En cuanto a la composición de los cuerpos de policía regionales, la Nota de Rouvier es muy reservada. El encargo de organizarlos lo conferirá la conferencia precisamente. El Gobierno francés, cuidadoso de respetar los derechos de la reunión internacional, no ha creído oportuno abordar esta cuestión. La situación especial de Francia en sus relaciones con esta organización debe ser apreciada ante la conferencia.

El periódico alemán *Lokal Anzeiger*, juzgando por un extracto de ese memorandum, dice que difiere bastante del proyecto de Saint Roué Tallandier, y que la impresión es que desde primeros de Septiembre se remitirán a Fez las proposiciones aprobadas por las potencias, siendo precisas estas cuatro semanas para el cambio de puntos de vista entre París y Berlín y las otras naciones que no tomaron parte en el debate, pues aún será necesario concretar algunos puntos a propósito de ciertas cuestiones económicas.

En los centros oficiales de Berlín, donde se conoce en extracto el memorandum francés, fundan grandes esperanzas en una solución rápida y amistosa.

Noticias de Fez han anunciado que el representante alemán, conde de Tattenbach, ha gestionado y conseguido con el Maghzen la compra de un pequeño empréstito en Alemania, y que por cuenta de este empréstito el Gobierno marroquí compra dos barcos guardacostas a una casa alemana, y que los ingenieros alemanes han recibido encargo de estudiar los trabajos de puertos que han de construirse en Larache y Saida.

Por más que estas noticias no tengan hasta ahora confirmación oficial, la opinión en Francia se inclina a considerarlas fundadas y producir irritación.

Le Temps ha dedicado dos de sus artículos de entrada a censurar el celo de M. de Tattenbach, cuya conducta en Fez contradice las seguridades y protestas del Gobierno alemán, que ha defendido la concesión del puerto de Tanger, alegando que estaba convenida antes de suscitarse la cuestión pendiente.

Esas noticias producen también mala impresión en los elementos extranjeros de Tanger, y se interpretan como depresiva para Francia, que aparece así estrechada por la política alemana, que, mostrándose conciliadora en Berlín, trata, no obstante, de suplantar a Francia en Fez, obteniendo resultados que anulan de hecho, antes de la reunión de la conferencia, la situación que a aquella nación reconocen los acuerdos concluidos con Inglaterra y con España.

En algunos círculos tangerinos se comienza a considerar que el celo desplegado por la Comisión alemana en Fez es mal intencionado, y puede suceder que otras potencias, puestas en guardia por los éxitos del conde de Tattenbach, lleven a la conferencia el sentimiento

de que Alemania no persigue otro fin que el de sustituir a Francia en Marruecos sin ningún provecho para los demás.

En este sentido está inspirado el segundo artículo de *Le Temps*, señalando el contraste de la conducta del ministro alemán en Fez con la letra y el espíritu del arreglo de 8 de Julio, y sus negociaciones para la instalación del cable de Tanger-Mogador, del empréstito y otras cosas contrarias a las intenciones de su Gobierno, y así parecen querer darle a entender las notas de carácter oficioso de algunos periódicos alemanes autorizados.

Y no es solamente Francia quien tiene derecho—añade *Le Temps*—a quejarse de M. de Tattenbach. Las potencias, que en este momento envían al sultán la adhesión a la conferencia, están en el caso de protestar. Sin que anteriormente hubiesen creído en la necesidad de esa reunión, sin embargo la han aceptado atendiendo al argumento, empleado por la diplomacia alemana, de que su sola presencia bastaría para evitar a Marruecos la aspereza de las luchas particulares y las complicaciones que resultan de éstas. Se ha solicitado su opinión, porque sin ésta no se podría hacer nada. Y en el instante en que esas potencias cedan a tales razones, M. de Tattenbach se cree obligado a colocarlas en presencia de un hecho realizado y a reservar a Alemania las diversas operaciones que la vispera requieran el concurso internacional.

Si el Gobierno imperial aprobase la manera de obrar de su representante en Fez, Inglaterra, Estados Unidos, Madrid y Roma unirían sus quejas a las de Francia en opinión de *Le Temps*. Guillermo II, prometiendo su protección al Maghzen, se presentó como el campeón de la independencia política y económica de Marruecos; el conde de Tattenbach, practicando la menos internaional de las políticas, constituye una especie de hipoteca alemana sobre el porvenir financiero de Marruecos, y los adversarios de Alemania pueden poner en duda las afirmaciones del emperador y preguntarse si su carácter de generalidad no tenía por objeto preparar el camino a empresas particulares.

El diario francés cree que Guillermo II tiene necesidad de desautorizar tales suposiciones y declarar sencillamente que su Gobierno, fiel a lo convenido, no intenta obtener ventajas especiales antes de la reunión de la conferencia, desautorizando así la política de Mr. de Tattenbach.

El peligro amarillo

Las primeras revistas de Europa y de América empiezan a preocuparse seriamente del peligro amarillo. Y no son precisamente los escritores de raza latina los que demuestran mayor alarma, sino los de raza germánica y anglosajona, de cuyos países el Japón ha recibido, si no un apoyo material, cuando menos moral, *The Fortnightly Review*, de Londres, pregunta en su último número cuáles serán en un porvenir más o menos lejano los efectos de las grandes victorias japonesas, sobre las potencias de Europa y en especial sobre aquellas que poseen grandes colonias en Asia y están más expuestas al desahogo de las poblaciones asiáticas. Y por toda respuesta dice que el problema del porvenir, por la extraordinaria e inesperada revelación del poder japonés, es muy oscuro, muy incierto, y que los rojos vapores de la guerra que inflaman el cielo en el Extremo Oriente deben inspirar preocupaciones y temores.

La misma revista se queja también de la increíble ligereza de aquellos que juzgan los ingleses que teniendo a la media debajo de sus pies, sometida al yugo de la esclavitud, se alegran de los triunfos del Japón, «Los aplausos—dice—con que la Europa saluda al genio guerrero del Japón, parecen ser efecto de una gran demencia o más bien de una profunda ceguera... La raza amarilla posee cualidades y talentos que son casi mágicos en su poder, casi infernales en su ingeniosidad, casi increíbles en su heroísmo, y posee otras tantas que representan un veneno para la sangre y el cerebro de los pueblos de raza blanca. Desde las más remotas épocas de la historia, el Asia se ha levantado movida siempre por un espíritu de odio y de conquista contra Europa.»

Y otra revista londinense, *The Nineteenth Century*, en un artículo titulado: «Japan and the Mohammedan World» (el Japón y el mundo mahometano) hace notar que el mundo islámico hubiese llegado al grado de cultura que han demostrado los japoneses, la posición de los gobiernos europeos sobre los pueblos musulmanes sería bastante crítica. Sería inútil negar en nuestros días los efectos de las victorias japonesas sobre los asiáticos en general, y que nadie ignora que Tokio se ha convertido en un centro hacia el cual convergen cada vez más las miradas y las aspiraciones de los pueblos de raza amarilla, y es un hecho que de los países de las Indias, de la Indo-China, de Java, de Siam, del Annam, de la China, etc., se dirigen a Tokio todos los que desean adquirir cultura e ilustración, las cuales, aunque sean modernas, no serán europeas más, sino radicalmente asiáticas; pues como es natural, los asiáticos prefieren los maestros de raza indígena o de la que cuenta con ellos mayor afinidad, sobre todo desde que la fortuna sonrió a la Inglaterra asiática.

Y como demuestra la *Deutsche Revue*, en su artículo «La repercusión del desastre ruso sobre el mundo islámico en Asia», las consecuencias de las victorias japonesas han hecho concebir a los mahometanos un cuadro optimista de esperanza para el porvenir del islamismo. Rusia, que venía a ser para los asiáticos de Manoma un símbolo del poder invencible de la Europa, ha perdido lo la fuerza moral de su antiguo prestigio. Y la relajación de relaciones entre Europa y Asia se deja sentir ya en Turquía, Persia, Afghanistan, Turquestán, Indias, etc.

Los norteamericanos empiezan también a pensar en la proximidad de un vecino temible para la dominación o más bien explotación del Extremo Oriente. Y ¿qué sucederá—pregunta un escritor de la raza—el día en que los asiáticos se hagan también para su propio uso una doctrina de Monroe y proclamaran a la faz del mundo: el Asia para los asiáticos? La doctrina de Monroe deja la América en poder de pueblos que no todos son americanos del Nuevo Mundo, sino hermanos emigrados del antiguo Continente; pero la misma doctrina aplicada a Asia significaría para nosotros el ostracismo o quiza algo.

Para calmar esta alarma de la prensa europea y americana el barón y exministro japonés Luzumatsu se ha apresurado a escribir un trabajo, publicado en alemán *Die gelbe Gefahr* (el peligro amarillo), en el cual trata de demostrar que este peligro no existe en el orden militar ni económico. Entre otras razones a que una que es una lección muy necesaria a las potencias imperialistas, concienzuda de la ley natural y del derecho internacional cristiano. Dice que para evitar el peligro amarillo lo primero que urge poner en práctica es la moralidad cristiana. Y añade: el Oriente no obrará contra ella, porque cree en la necesidad de la moralidad, tanto en los negocios que se refieren al Estado, como en los que se refieren a cada individuo. Finalmente,

dice que los orientales en general y los japoneses en particular no serán enemigos del Occidente cristiano, mientras éste no los desprecie por pertenecer a una raza diferente. De otra parte el Japón estará contentísimo de seguir los buenos ejemplos que reconocerá dignos de imitación, y así no se verá culpado de perturbar alguna en la paz y el bienestar del mundo.

Et nunc reges intelligite...
¿Quién había de decir que después de un siglo de materialismo e indiferentismo las potencias de Europa y de América, cristianas de sólo nombre, porque la religión de Jesucristo ha prohibido siempre los odios de raza y toda injusticia en el orden individual y social, habían de oír de labios de un nipón que la moralidad cristiana es la aurora de la paz y en la única garantía del bienestar del mundo?

SUBMARINO ESPAÑOL

Según comunican desde Zaragoza, se han verificado en aquella capital pruebas de un invento de submarino con éxito admirable.

El aparato se sumerge y evoluciona con absoluta precisión.

A las pruebas han asistido varios técnicos y representantes de la prensa.

Se hacen elogios unánimes del nuevo submarino.

El inventor, D. Plácido Juaristi, es argentino, de origen español, y tiene veinte años de edad.

Los diarios locales publican reseñas enojadas de su invento.

El Sr. Juaristi se propone hacer nuevas pruebas con un aparato de mayores dimensiones.

Firma de S. M.

Los decretos firmados ayer por el Rey son los siguientes:

Promoviendo al empleo de general de división a D. Carlos Espinosa de los Monteros. Idem al de general de brigada al coronel de Artillería D. Federico de Salas y Rodríguez.

Relación de despachos poniendo por la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a D. Enrique Castillo y a D. Carlos Barutel.

Idem id. para los primeros tenientes don Teodoro Hernández Antón y D. Antonio Escobedo.

Promoviendo al empleo de director del parque regional de Artillería de Valladolid a don Juan Alcalá.

Disponiendo que el intendente de división D. Baldomero González pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Además firmó S. M. algunos decretos sobre competencias y la jubilación de los gobernadores, por razón de enfermedad, que no están en activo, y cuyos nombres no se nos han facilitado.

Sociedad de Socorros mutuos del arma de Infantería

SOCORROS MUTUOS

En la plaza de Madrid a los 18 días del mes de Julio de 1905, previa citación al efecto, se reunió la junta directiva de la Sociedad de Socorros mutuos de Infantería, bajo la presidencia del Excmo. Sr. General de brigada D. Enrique de Orozco y de la Puente, y compuesta de los vocales D. Fernando Romero Biencinto, teniente coronel del regimiento Infantería del Rey, núm. 1; y el de igual clase y cuerpo D. José Ortega Lores; teniente coronel D. Policarpo Díaz Capilla; comandantes D. Gregorio Poveda Bahamonde y D. Santiago del Puerto Fernández, del regimiento Infantería de Asturias núm. 31; teniente coronel D. Benigno Cabrero Rodríguez, del de Covadonga número 40; teniente coronel D. Miguel de Solís Aubareda; comandantes D. Miguel Masip León y D. José Gómez Alía Gamero; del de León núm. 38; comandante D. Augusto González de León, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6; comandante D. Alberto Jiménez Ormedilla, del de Arapiles núm. 9; teniente coronel D. Joaquín Aguilera Ramos y comandante D. Eduardo López Nuño Moreno, del de Las Navas núm. 10; comandantes D. Bartolomé de la Torre Real y don Eustasio Blanco Sáenz, del de Llerena número 11; teniente coronel D. Federico Páez Jaramillo, del de Madrid núm. 2; el coronel D. Julio Segura Bribea; teniente coronel don Bernardino Herrarte Civea y comandante D. Ramón Ibáñez Cerezo, en representación de la clase de retirados, y el comandante don José Lamba del Villar, secretario de la referida Sociedad.

Se dio cuenta de que los vocales, D. Natalio O'Dena Ugaldé, comandante D. César Escobar Fernández y D. Bernardo López Antequera, de los regimientos del Rey número 1, Covadonga núm. 40, y de León núm. 38, respectivamente, y el teniente coronel D. Federico Santa Coloma Olimpo, del batallón Cazadores de Figueras núm. 6, no podían asistir a la junta para que habían sido citados por encontrarse con licencia.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Vistos los expedientes de ingreso en la Sociedad del jefe de taller de segunda clase de la Brigada Topográfica D. Luis Vega Alfaro, oficial tercero del cuerpo de Oficinas Militares D. Juan Bueno Solís y comandante de Infantería D. Manuel Hernández Herrero, fueron desestimados los dos primeros por no estar los interesados en condiciones reglamentarias, y se acordó respecto del último de dichos señores, mayor información para determinar si fué o no socio anteriormente.

Se dio cuenta después del expediente formado por la delación del socio, capitán D. Vicente Estévez Juan, ocurrida en 31 de Mayo de 1898 en la defensa de Morong (Filipinas), a cuya madre se giraron oportunamente las 2.000 pesetas a que acreditó tener derecho según reglamento, y se acordó que como tiene acordado se devuelvan a dicha señora D.ª Vicenta Juan 337.50 pesetas, importe de cincuenta cuotas que la familia del difunto satisfizo demás, pues según se comprueba por certificado de la disuelta zona de Huelva núm. 38, las estuvo pagando hasta Julio de 1902.

Vistas las comunicaciones y documentos cursados por la disuelta zona de Zaragoza número 55 a consecuencia del fallecimiento del segundo teniente D. Mariano Valero Rillo y previa votación se acordó con arreglo

al art. 8.º del reglamento, conceder la mitad de la cuota de auxilio a D.ª Esperanza Sánchez Navarro y la otra mitad al niño D. Manuel Valero y Rodrigo, hijo del difunto, que deberá ser representado por su tutor legal.

Atendiendo a que algunos señores socios que residen en poblaciones donde no hay guarnición, pagan por medio de apoderados sus cuotas mensuales y que por descuido de dichos apoderados o por otras causas ajenas a la voluntad de los interesados han llegado a ser dados de baja con perjuicio de sus derechos, se acordó que en lo sucesivo cuando esto ocurra, los cuerpos a que estuviesen afectos dichos socios les participen su baja a fin de que teniendo conocimiento del motivo, pueda todavía remediarlo dentro de los preceptos reglamentarios.

Asimismo se dispuso que al tutor legal del alumno que fué del colegio de María Cristina, D. Mariano Ruiz García, se le entregue, previas las formalidades correspondientes, la cantidad que para dicho huérfano quedó depositada en la caja de Sevilla número 61, a fin de que pueda utilizarla al objeto que indica el interesado.

Con arreglo a lo dispuesto en el citado art. 8.º del reglamento vigente se acordó que la cuota de auxilio correspondiente al socio fallecido D. José Lugo García, sea entregada a D.ª María Albaladejo como tutora de sus hijos D. Oscar y D.ª Eradía, descontando los gastos de entierro anticipados por la zona de Mataró núm. 28.

Examinadas a continuación varias solicitudes en las que por algunos jefes y oficiales se pide el reintegro en la Sociedad, se acordó como medida general hasta que otra cosa se disponga, que todo el que se halle en dicho caso podrá ser admitido nuevamente, a condición de pagar de una sola vez las cuotas de que se halle en descubierto o bien pagando la cuota mensual doble hasta ponerse al corriente, en cuyo último caso no entrará en la plenitud de sus derechos como socio, hasta que haya satisfecho todos sus atrasos; si alguno de estos socios falleciese antes de conseguir dicho pago, sus herederos percibirán solamente las cuotas que en concepto de atrasos hubiera satisfecho el socio fallecido.

Presentadas a la consideración de la junta unas bases que tienden al fomento equitativo de la Sociedad, se acordó estudiarlas detenidamente para ser discutidas dentro de breve plazo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.—El comandante secretario.—José Lamba.—El General presidente.—Enrique de Orozco.—Hay dos libricas.

Información de Marina.

Han sido nombrados: jefe del tercer negociado de la Dirección del personal, el capitán de fragata D. Alberto Castaño. Ayudante personal del contralmirante D. Federico Estrán el teniente de navío D. Eduardo Arias.

Ayudante de la comandancia de la provincia marítima de Almería, el teniente de navío D. Alberto Medrano.

Ha pasado a situación de excedencia el teniente de navío D. Manuel de Flores.

El coronel de infantería de Marina don Mariano Anitua ha cesado en el cargo que desempeñaba en la Inspección general de dicho Cuerpo.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela de condestables el primer teniente de infantería de Marina D. Francisco Dueñas.

Al capitán de fragata D. Cayeta no Tejera, y al contador de navío D. Salvador Ramírez, les ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito naval.

Por servicios especiales prestados, le ha sido concedida la cruz de primera clase de la orden del Mérito naval, al primer teniente de artillería D. León Carrasco.

Las cajas rurales

¿Quién es el mejor prestamista?

El prestamista puede ser una persona particular, ó una entidad económica (casas bancarias, ó una Asociación local con este objeto fundado) o el Banco del capital que los labradores necesitan.

De hecho, son muchos los particulares que prestan a los agricultores. De hecho, los resultados de tales préstamos no pueden ser más desastrosos; desastrosos casi siempre para el labrador, y desastrosos también, no en pocas ocasiones, para el mismo prestamista. Ni puede ser de otra manera. El fin a que el labrador destina los fondos solicitados, exige que éstos se concedan con interés módico, a largo plazo y fácilmente prorrogables. El particular prestamista, imposibilitado para apreciar detalladamente la solidez de la garantía personal e hipotecaria del restatario, presta, para mayor seguridad de su capital, con crédito interés, con elevada hipoteca y a corto plazo. De este modo y aparte de los bajos instintos e insanas pasiones que suelen entrar en juego, la solidez averiada de los usos, y la doblez y la deslealtad de los otros—el prestamista, por la fuerza misma de las cosas, se convierte en usurero, y el restatario en insolvente. Los anticipo ó préstamos de personas particulares hechos a particulares no resuelven, por consiguiente, la cuestión, importante y fundamental del crédito agrícola.

Osea precitada asece con los Bancos, cuando éstos prestan a particulares. Obrando aquéllas en grande escala y trascendiendo los límites de pueblos y de provincias, poco haecero es el crédito personal, principio y fundamento del crédito agrícola. El poder económico, no la fuerza moral, la hacienda del labrador, no su honra y laboriosidad, son en este caso la base y el término del crédito. Se cotizan la calidad ó extensión de las tierras, no la callad y valía de las personas. Sea como quiera, existiendo el Banco de España, el Banco Hipotecario y los fundados con este objeto en algunas provincias, bien por culpa de los agricultores, bien por las escasas facilidades que éstos encuentran al entenderse con dichas entidades, el hecho es que la cuestión del crédito agrícola está aún por resolver en nuestra patria.

Decíamos que el anticipista puede ser un particular, una entidad bancaria ó una Asociación local, con este fin creada, con el fin de recibir de

aquellos particulares ó entidades bancarias estos anticipos y prestarlos seguidamente a los agricultores de la localidad.

Supongamos que esta Asociación sólo recibiera préstamos para los asociados, vecinos de la localidad, en la que todos se conocen y saben medir a conciencia el valor moral de las personas y el económico de sus haciendas; que sólo admita como socios a los vecinos de acreditada honra y laboriosidad; que la obtención de un préstamo exija, a más de la garantía personal, la real, de fianza, prenda ó hipoteca; que se conceda no más que para usos reproductivos de la industria agrícola, en fin, que todos los miembros de la Asociación se hacen solidarios responsables de los fondos recibidos.

En tales condiciones se ofrecen seguras y sólidas garantías al prestamista particular ó bancario; pueden éstos, a conciencia y con plena solvencia, y los restatarios, bajar el interés del préstamo y alargar el plazo de devolución; se da, en tal supuesto, mayores facilidades a los agricultores, propietarios y colonos, para disponer de abundantes fondos, con módico interés y sin necesidad de ausentarse del terreno nativo, a que les sujeta con dichosa esclavitud el heredado hogar de sus antepasados; ¿Es este medio eficaz para elevar el nivel moral de las personas y aumentar la productividad del suelo? ¿Es así como se funda y consolida el crédito agrícola?

Así se ha hecho en las naciones europeas. Esto debe hacerse en España. Esto hace la Caja Rural.

GREGORIO AMOR,
Canónigo de Palencia.

Barcos portatrenes americanos

La Michigan Central tiene establecida un línea de esta clase de buques transportadores para el paso de los trenes por río, en una distancia de 800 metros, entre Detroit (Michigan) y Windsor (Ontario), cuyo tipo merece atención, pues el servicio es corto, en el invierno se halla helada y necesitan los buques disposición especial para romper el hielo. Los barcos que hacían el servicio eran tres de ruedas, y recientemente se ha construido otro de cuatro hélices denominado *Detroit*, digno de conocerse.

Este portatrenes tiene 94 metros de longitud, 19,50 de anchura de casco, 9,50 de profundidad, y 3.850 toneladas de desplazamiento; cada 3.000 metros vacío y 4.200 cargado; su velocidad media es de 18 millas por hora. Las máquinas y calderas van colocadas bajo el puente, del cual sobresalen las cuatro chimeneas. A cada costado hay una cámara de 27 metros de longitud para alojar la tripulación, compuesta de 34 hombres en estío y 54 en invierno, y despacho de los agentes de Aduanas de ambas orillas y de los empleados del ferrocarril. La parte superior de ambas cámaras forma sendos puentes de paseo.

El puente del buque lleva tres vías, una central y dos laterales, que pueden recibir 21 vapores de mercancías, ó bien 12 coches Pullman de viajeros, los cuales quedan sólidamente firmados por medio de cadenas y tornillos.

Las hélices motoras son cuatro, dos a proa y dos a popa, y los timones dos, uno a cada extremidad. En la parte de proa hay una pasidera muy elevada, dispuesta en sentido transversal sobre las vías y que lleva la cámara del piloto. El barco atraca por la proa en ambas márgenes, aplicándose a un desembracadero que lleva tres vías en correspondencia con las de abordó.

El tren motor lo constituyen cuatro máquinas compound marinas, cuyo respectivo par de cilindros tienen 0,61 y 1,22 metros de diámetro y 0,825 de carrera. Los árboles tienen 0,70 de diámetro y llevan manivelas equilibradas, cuyos botones tienen 0,258 por 0,253; los árboles de empuje son de 0,280 de diámetro, y los de las hélices de 0,285, yendo terminados en una parte cóncava destinada a recibir el uso de las hélices; éstas son de cuatro paletas y tiene 2,20 metros de diámetro y 4,42 de paso.

En la cámara del piloto hay montados transmisores de ordenes de timbre que corresponden al departamento de máquinas y cuya transmisión se comprueba por una lámpara introducida en un circuito eléctrico. Delante del piloto se hallan dispuestos cuatro pares de lámparas, uno por máquina, y de cuyo par es una verde y otra roja, indicando el color de la que va encendida la marcha es hacia adelante ó hacia atrás.

Los dos pares de bombas de aire y las dos bombas de alimentación son movidas por la acción de máquinas compound verticales. Como el navio puede permanecer estacionado durante varias horas consecutivas, y la alimentación del depósito de agua queda detenida al pararse las bombas de aire, se ha imaginado la siguiente disposición: dos de las bombas de aire descargan en un depósito, del cual se conduce el agua a un recalentador abierto, en el cual se surten las bombas de alimentación, cuya marcha es normalizada por los reguladores de alimentación de las calderas.

El vapor de escape de las máquinas de alimentación de las dinamos, de los ventiladores, del timón, etc., pasa por un reparador y va desde él a recalentar el agua de alimentación. Dos dinamos suministran la corriente para el alumbrado, que comprende una gran farola eléctrica.

Las calderas son cuatro, del tipo escocés construidas para la presión de 10,6 kilogramos, pero no funcionan normalmente sino a 7 kilogramos, salvo cuando hay que abrir paso entre los hielos. En caso de necesidad, puede emplearse en el centro. Las cuatro chimeneas correspondientes tienen sección elíptica y se elevan 10,90 metros sobre el puente, yendo rodeadas hasta la altura de 4,20 metros por una envoltura que sirve para aspirar el aire de las cámaras de los hogares y producir en ellas una corriente de aire. Las carbóneras pueden contener 300 toneladas de carbón y llenarse por medio de vagones de tolvas, que se conducen por las vías laterales del puente, sobre escotillas de 12 metros de longitud.

El casco es de acero y construido con gran solidez, habiéndose dado al buque la disposición oportuna para romper el hielo, cortándole por delante y no pulverizándolo por efecto de su peso. Las cuadernas están espaciadas a distancia de 0,61 y son de hierros en U de 0,305 0,080 metros; bajo las máquinas van cuatro filas de carlingas tubulares. Los barros del puente tienen 0,45 de altura, están separados 1,22 metros de eje a eje y van sostenidos por tres filas de columnas formadas por dos hierros en U, robustos y juntos.

Los costados del puente, que sobresalen del casco, aumentando la anchura hasta 23 metros, van apoyados en hierros en U, ensamblados con dicho casco por medio de carbotones. Alrededor del puente corre una defensa de hierro del mismo perfil de 0,305 metros de ancho con plegas de encaje de 0,305 0,150, forrados por el exterior con una banda de acero de 0,22 de ancho y 21 milímetros de espesor.

Las vías sentadas en el puente son de carriles de 90 kilogramos por metro lineal sobre largueros de forma de doble T, hechos con cuatro hierros de ángulo, ensamblados con roblones.

El *Detroit* presta servicio desde el último invierno y en Enero de este año realizó con éxito la travesía entre temporales muy duros de hielo. El tiempo mediano que tarda en realizar el paso, incluyendo desembarco es de diez a doce minutos.

Infantería

ESCALA ACTIVA

Matrimonios.—Concediendo Real licencia para contraerlo con doña Anita Leocadia Carolina Wisis-Weyler, el capitán D. Alberto de Murga y Suñaga.

Estado mayor de ejército

Destinos.—El de ayudante del general Sánchez Campomanes al comandante D. Antonio Rabadán Gijón.

Sanidad militar

Destinos.—El de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento el médico primero D. Pablo Salado Fernández.

Guardia civil

Destinos.—Los segundos tenientes don Camilo Rodríguez de la Torre a la Comandancia de Toledo, y D. Mariano Garrido Navas a la de Badajoz.

Oficinas militares.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato a los primeros oficiales D. Tomás Cuesta Carrión y D. Perfecto Rodríguez Fernández; segundos oficiales D. Bernardo Picot Pérez y D. Santiago Mancebo Borrego; terceros oficiales, D. Bernabé Campos García y D. Gabriel Mateos Alonso; escribiente de primera D. Luis Aguirre Vázquez y D. José Calero Perdiguer; escribiente de segunda D. José Pintor Maldonado y D. Antonio Salinas Miralles.

Los productores y las elecciones

El Sindicato provincial de fabricantes de anisados y licorosos de Valencia ha repartido una circular excitando el celo de los que forman parte de dicha entidad para que con tiempo, y utilizando cuantos elementos estén a su alcance, procuren con verdadero empeño combatir por sí y por medio de sus amigos a todo candidato a diputado a Cortes que se presente sin que antes se comprometa formal y explícitamente a presentar o apoyar en la primera sesión de la próxima legislatura una proposición derogando la actual ley de alcoholes, dejando sin efecto el reglamento y respetando solamente de aquélla el impuesto único de fabricación sobre la primera materia, alcohol, con el margen diferencial correspondiente entre el vínculo y el industrial, y declarando completamente libre su circulación y la de sus derivados, sin nuevos impuestos, ni contabilidad, ni fiscalización.

EL COMERCIO CON MARRUECOS

El Banco de España ha resuelto enviar un alto empleado, el señor Adaro, a Marruecos y practicar estudios, que serán de positiva utilidad. El comisionado recorrerá varias plazas españolas de las que miran al Estrecho, y por de contado las de Gibraltar, Tánger, Ceuta, Melilla y varios puertos marroquíes. El estudio que realizará por encargo del Banco comprenderá dos partes: una puramente bancaria y otra mercantil, con expresión del tráfico de mercaderías, tanto de importación como de exportación, movimiento de navegación, seguros, fletes, formas del comercio, precios de los artículos y del transporte, circulación monetaria, costumbres mercantiles y cuanto, en suma, pueda ser útil para el comercio y la producción española.

Liga hispano-americana

La Comisión ejecutiva de la Liga hispano-americana e instrucción popular y propaganda comercial, nombrada por don José Echegaray,

presidente de la misma, se ha reunido bajo la presidencia de don Merino Méndez Bejarano, en el domicilio social (Valenzuela, 3, Madrid).

Entre los importantes acuerdos que se adoptaron para dar gran impulso a los trabajos de tan patriótica y trascendental institución, se aprobó la convocatoria a un Certamen internacional en los países donde se habla como idioma nacional el español, para premiar el mejor proyecto de plan didáctico a que se han de ajustar en la elección de textos para formar las nutridísimas colecciones de libros que constituirán las Bibliotecas populares de la Liga.

Se establecen varios premios: uno de 2.000 pesetas en metálico para el mejor plan general de las Bibliotecas, y premios de 1.000 pesetas para cada uno de los planes parciales, o sea uno para cada sección de las varias en que se han de dividir las Bibliotecas públicas de la Liga.

NOTICIAS

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general el miércoles 9 del actual, a las seis de la tarde, para la lectura de cuentas del mes anterior, y tratar de otros asuntos de interés para la Sociedad.

Hallándose vacante la plaza de profesor numerario de la clase de Francés del Centro Instructivo del Obrero, se saca a concurso, para lo cual los señores profesores que deseen pueden presentar las solicitudes acompañadas de los justificantes que acrediten sus méritos y servicios, en la secretaría de la Sociedad (Atocha, 68, hasta el día 14 del actual, que se cerrará el concurso.

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 303.297 pesetas por 3.330 impositores, de las cuales son nuevas 116, y se han satisfecho por capital é intereses 148.379 pesetas a solicitud de 571 imponentes, 204 de ellos por saldo.

La Guardia civil de la línea de las Ventas ha capturado en el tejedor de Ete, donde se había refugiado al ser perseguido, a Sebastián Pereira Gálvez, Julián Casanova García y Antonio Coaña González, los cuales desde el día 21 de Julio último venían rondando el tejedor «Sixto» de don Manuel López Sánchez, enclavado en el barrio de la Elipa, con el propósito de matar a dicho propietario y al mayoral del trabajo, Juan Pallarés Lleó.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Escriben a un colega desde Pons dando cuenta de haberse desencadenado una tormenta que causó terribles destrozos en los olivares y viñedos, única esperanza de los agricultores, que ya habían perdido la cosecha de cereales.

En la plaza antigua de Barcelona se elevó ayer en un globo el aeronauta capitán Vicente. Impulsado por el viento, cayó el globo frente al convento de jesuitas, sufriendo el tripulante del montgolfier graves lesiones.

El aeronauta, que ha sufrido varias heridas se encuentra muy unido. Ha ocurrido ayer en Bilbao un lamentable suceso. El tranvía eléctrico de Bilbao a Durango mató a un chico de quince años, secosado a la cañaza. Indignos al público incendió el carnavales, que llevó arrastrando hasta la calle de Rivera.

El viento comunicó el incendio al almacén de una cocina económica y a un almacén de azúcar, produciéndose gran alarma en el público por temor a una explosión.

Acudieron los bomberos a sofocar el incendio, que no tuvo importancia, y fué precisa la intervención de la Guardia civil, que tuvo que derribar varias cargas para disolver los grupos que querían acometer a los empleados del tranvía y quemar las oficinas de la Compañía.

El servicio quedó interrumpido, y se hicieron varias detenciones.

Esquiroles heridos.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama de Valladolid comunicando que un grupo de carpinteros huelguistas agredió a dos esquiroles con palos y piedras. Ambos resultaron heridos; y con este motivo se produjo algún desorden que consiguió restablecer la Guardia civil.

El miércoles 9 del actual tendrá lugar la inauguración de la skermesse que la benéfica Asociación Amigos de los Pobres del distrito del Hospital celebra anualmente en beneficio de los pobres del expresado distrito, repartiendo de nueve a doce de la mañana en el solar de la Torre de la Leal, 7, en que aquélla ha de cele-

brarse, 1.200 panes entre los pobres que presenten los bonos que han sido distribuidos.

Lo de siempre.

Por el procedimiento del portugués le timaron ayer 400 pesetas a un individuo. El estafado denunció el hecho en el Juzgado de guardia, sin que hasta la fecha se sepa el paradero de los timadores.

Verdulería robada.

Ayer, en la calle de la Corredera, aglomeróse buen número de transeúntes al oír los gritos y lamentaciones que en medio de dicha vía profirió una pobre mujer de las que allí se dedican a vender verduras.

Interrogada, se supo que había sido víctima de un robo. A la infortunada mujer le quitaron 10 pesetas, un dinero que poseía como producto de la venta del día, y el cual tenía destinado para seguir verificando su pequeña industria.

Herido casual.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué curado de heridas leves en la mano derecha un carnicero. Dichas heridas se las produjo al rozar con un bulto con que iba cargado en uno de los arcos volátiles de un establecimiento de la calle de Carretas.

Herido por un tranvía.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué curado Fernando Navarro Iglesias, repartidor de periódicos, de vari as heridas graves que se produjo al intentar subir a un tranvía en la Ronda de Valencia. Fué trasladado en grave estado al Hospital Provincial.

BALANCE POLÍTICO

La candidatura ministerial

Según información oficiosa, aún no están acordados los nombres de los adictos al Gobierno que han de componer la candidatura oficial para diputados a Cortes por Madrid, pero se sabe que el Gobierno designará para que formen parte de ella a cuatro ministeriales.

Las oposiciones tendrán, pues, a su disposición cuatro puestos.

De regreso

Ayer regresó a Madrid el expresidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo.

Rectificación

Durante el día de ayer no se recibió en el ministerio de la Gobernación ningún telegrama de interés público.

Como La Epoca haya denunciado en su número del sábado el hecho de que el Sr. Ponce de León en el distrito de Ponferrada, por donde presenta su candidatura un hermano del señor ministro de la Gobernación, éste ha rogado a los periodistas que nieguen en absoluto las afirmaciones de dicho periódico conservador, pues que el Sr. Ponce de León no tiene en absoluto el cargo de ministro de la Gobernación, y no sustituyendo por la persona designada por el gobernador, no habiendo ocurrido nada más en Ponferrada.

Según el señor García Prieto, no son exactos los informes que han comunicado a La Epoca.

La embajada en París

El periódico de París Le Siecle anuncia que para el próximo mes de Octubre será reemplazado en la embajada de aquella capital por el señor Villaurrutia el señor León y Castillo.

Esto ocurrirá al regreso del presidente monsieur Loubet.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy, el de Hacienda dará cuenta del decreto sobre planteamiento del modus vivendi con Suiza, y se discute también el de la supresión de los derechos arancelarios para los forrajes que se destinan a la alimentación del ganado.

Nuevos alcaldes

El señor ministro de la Gobernación ha firmado los siguientes nombramientos de alcaldes:

- Igalada, D. Baldomero Camps; Legrosín (Cáceres), D. Narciso Calle Bustamante; Alcázar de San Juan, D. Eulogio Sánchez Mateu; Daimiel, D. Enrique Rodríguez; Gerson, don Federico Baseot; Sigüenza, D. Ignacio Gil Rodrigo; Yecla, D. Pascual Gómez Ibáñez; Tudela, D. José Garnica; Torrelavega, don Florencio Cerretti; Marchena, D. Florentino Bartamé Torrecilla; Balmaceda, D. José Martín Ameaga; Belchite, D. Francisco Salas, Borjas D. Feliciano Rivas.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente a los señores que se relacionan:

- Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21. Alcázar de San Juan.—D. Manuel García Alvarez, batallón segunda reserva. Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería. Aranjuez.—Isidro Nadal. Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10. Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Correos. Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería. Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería. Cádiz.—D. Fausto Pérez García, Manzanar, 1, primero. Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento. Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4. Castell n.—D. Froilán del Amo. Ceuta.—D. Federico Valverde. Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento. Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8. Coruña.—D. Jesús Gaido Parapar. Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería. Ejeja.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16. Ferrol.—D. Nicolás de Toledo. Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1. Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del marítima. Guadalupe.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20. Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería. León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7. Lérida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 52, 2.º, 3.º. Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120. Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar. Mahón.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería. Melilla.—D. Fernando Moreno, médico. Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora. Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno Militar. Opeda.—D. Luis Olaj Goy, auxiliar de la Fábrica de armas. Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería. Palma de Mallorca.—D. José Riuter, Huertas, 12, 3.º. Pontevedra.—D. Ramón Juvés. San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15. Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería. San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churraca, 6. Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7. Segovia.—D. Hermínio Fernández, Canonía nueva, 7. Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar. Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno militar. Tol do.—D. Antonio Pérez Moragan, Plaza de la Cabeza, 5. Trubia.—Febrián Hermanas. Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5. Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería. Vigo.—D. Francisco Urbina, Travesía de Uzáiz, 1, 2.º. Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra número 4, 2.º

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy 5 de Agosto de 1905. San Cayetano, obispo y fundador; San Mamés, San Esteban y doscientos compañeros mártires.

CULTOS PARA HOY

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Cayetano; a las diez misa mayor con sermón, haciendo el panegírico del Santo un buen orador. En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Obreroas y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la iglesia Pontificia sigue el tríduo a San Alfonso Ligorio, siendo orador por la tarde, a las seis, el padre Calvo. En la Catedral, a las ocho, misa de comunión para la Archidiócesis del Corazón de María, y por la tarde, después de coro, se cantará Ave. En las monjas de Catalinas, id. id., a Santo Domingo; por la tarde, a las seis y media, termina la novena. En Catizares, id. id., en la misa, a las diez, predicará don Manuel Uribe. En San Francisco se celebró función a Nuestra Señora de los Angeles, a las nueve, siendo orador el señor Calpena. En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, idem, a las diez, predicando el señor Boos; por la tarde, a las seis ejercicios, preses y reserva; después procesión pública. En Jesús ídem, a las diez misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, ejercicios, predicando el padre Peralta. En la V. O. T. de San Francisco, a las nueve, misa cantada con manifiesto. La misa y oficio son de Nuestra Señora de las Nieves. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros, en las Vallecas.

CARTERA DE BOFILLO

PARA LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 106).

TERCERA EDICIÓN

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes.

Precio: OCHO PSETAS

Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonaré, letra ó libranza.

Espectáculos para hoy

- Apolo.—A las 8 y 11.4.—La favorita del rey.—La verbena de la paloma.—El alma del pueblo.—El perro chico. Zarzuela.—A las 8 y 11.4.—La canción del amor.—El gorro frigio.—La mujer de cartón.—Géneros del reino. Nuevo Teatro.—A las 8 y 11.4.—Viaje de verano.—La chiquilla (estreno).—La huertanita.—La golfemia. Salón de actualidades.—(Alcalá 4.)—Espectáculos de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—A la Cuba.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta. Recreo de Salamanca.—(Aya 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miercoles y sábados, moda. Teatro de la infancia.—(Gutiérrez).—Calle de S. Agustín, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la tarde; Clavel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de botines juguetes. Falcio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis a doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Imprenta de «EL NACIONAL»

media, según le parece a Tulio, espejo de la vida humana, ejemplo de las costumbres, é imagen de la verdad, las que ahora se representan, son espejos de disparates, ejemplos de necedades, é imágenes de lascivia. Porque qué mayor disparate puede ser en el sujeto que tratamos, que salir un niño en mantillas en la primera escena del primer acto, y en la segunda salir ya hecho hombre barbado? Y qué mayor que pintarnos un viejo valiente y un mozo cobarde, un lacayo retórico, un paje consejero, un rey ganapán y una princesa fregoná? Qué diré, pues, de la observancia que guardan en los tiempos en que pueden ó podrían suceder las acciones que representan, sino que he visto comedia que la primera jornada comenzó en Europa, la segunda en Asia, la tercera se acabó en África, y si aun fuera de cuatro jornadas la cuarta acabaría en América, y así se hubiera hecho en todas las cuatras partes del mundo? Y si es que la imitación es lo principal que ha de tener la comedia, cómo es posible que se satisfaga á ningún mediano entendimiento, que fingiendo una acción que pasa en tiempo del rey Pepino y Carlomagno, al mismo que en ella padece la persona principal le atribuyan que fué el emperador Heraclio, que entró con la cruz en Jerusalén, y el que ganó la Casa Santa, como Godofre

de Bullón, habiendo infinitos años de lo uno á lo otro; y fundándose la comedia sobre cosa fingida, atribuirle verdades de historia, y mezclarle pedazos de otras sucedidas á diferentes personas y tiempos, y esto no con trazas verosímiles, sino con patentes errores de todo punto inexcusables? Y es lo malo que hay ignorantes que digan que esto es lo perfecto y que lo demás es buscar gollerías. ¿Pues qué si venimos á las comedias divinas? ¿Qué de milagros fingen en ellas, qué de cosas apócrifas y mal entendidas, atribuyendo á un santo los milagros de otro? Y aun en las humanas se atreven á hacer milagros, sin más respeto ni consideración que parecerles que allí estará bien el milagro y apariencia, como ellos llaman para que la gente ignorante se admire y venga a la comedia; que todo esto es en perjuicio de la verdad, y en menoscabo de las historias, y aun en aprobio de los ingenios españoles; porque los extranjeros, que con mucha puntualidad guardan las leyes de la comedia, nos tienen por bárbaros é ignorantes, viendo los absurdos y disparates de las que hacemos. Y no sería bastante disculpa desto decir que el principal intento que las repúblicas bien ordenadas tienen, permitiendo que se hagan públicas comedias, es para entretener la comunidad con alguna honesta crea-

ción, sin la cual aprobación, sello y firma, ninguna justicia en su lugar dejase representar comedia alguna, y desta manera los comediantes tendrían cuidado de enviar las comedias á la corte, y con seguridad podrían representalas, y aquellos que las componen mirarían con más cuidado y estudio lo que hacían, temerosos de haber de pasar sus obras por el riguroso examen de quien lo entiende. Y desta manera e harían buenas comedias, y se conseguiría felicísimamente lo que en ellas se pretende, así el entretenimiento del pueblo, como la opinión de los ingenios de España, el interés y seguridad de los recitantes, y el ahorro del cuidado de castigarlos. Y si se diese cargo á otro, ó á este mismo, que examinase los libros de caballerías que de nuevo se compusiesen, sin duda podrían salir algunos con la perfección que vuestra merced ha dicho, enriqueciendo nuestra lengua del agradable y precioso tesoro de la elocuencia, dando ocasión que los libros viejos se oscureciesen á la luz de los nuevos que saliesen para honesto pasatiempo, no solamente de los ociosos, sino de los más ocupados, pues no es posible que esté continuo el arco armado, ni la condición y flaqueza humanas se pueda sustentar sin alguna lícita recreación. A este punto

de Bullón, habiendo infinitos años de lo uno á lo otro; y fundándose la comedia sobre cosa fingida, atribuirle verdades de historia, y mezclarle pedazos de otras sucedidas á diferentes personas y tiempos, y esto no con trazas verosímiles, sino con patentes errores de todo punto inexcusables? Y es lo malo que hay ignorantes que digan que esto es lo perfecto y que lo demás es buscar gollerías. ¿Pues qué si venimos á las comedias divinas? ¿Qué de milagros fingen en ellas, qué de cosas apócrifas y mal entendidas, atribuyendo á un santo los milagros de otro? Y aun en las humanas se atreven á hacer milagros, sin más respeto ni consideración que parecerles que allí estará bien el milagro y apariencia, como ellos llaman para que la gente ignorante se admire y venga a la comedia; que todo esto es en perjuicio de la verdad, y en menoscabo de las historias, y aun en aprobio de los ingenios españoles; porque los extranjeros, que con mucha puntualidad guardan las leyes de la comedia, nos tienen por bárbaros é ignorantes, viendo los absurdos y disparates de las que hacemos. Y no sería bastante disculpa desto decir que el principal intento que las repúblicas bien ordenadas tienen, permitiendo que se hagan públicas comedias, es para entretener la comunidad con alguna honesta crea-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaralbo Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cubaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Filipinas.

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, ha-

biendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

HACIENDAS: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad - Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad - Pesetas
Imperiales.....	25	16	0 80	Exquisitos.....	5	12 50	0 20
Regios.....	25	13	0 55	Princesas.....	50	9 50	0 20
Excepcionales.....	25	12,25	0 50	Conchas.....	100	20	0 10
Regalia Antonio López.....	50	20	0 40	Clementes.....	500	15	0 10
Gabelas.....	50	17	0 35	Segundo habano.....	500	50	0 10
Regalia filipina.....	50	17	0 35	Tercero habano.....	500	50	0 10
Ozadores imperiales.....	25	10	0 40	Quinto habano.....	500	50	0 10
Casa oro.....	50	17,50	0 35	Seano cortado.....	500	50	0 10
Orientales.....	50	14	0 30	Tercero cortado.....	500	50	0 10
Brevas imperiales.....	50	15	0 30	8-floritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12,50	0 25				

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● 41 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ción, y divertirla á veces de los malos humores que suele ingendar la ociosidad; y pues que éste se consigue con cualquier comedia buena ó mala, no hay para qué poner leyes, ni estrechar á los que la componen y representan, á que las hagan como debían hacerse, pues como he dicho, con cualquiera se consigue lo que con ellas se pretende. A lo cual respondería yo, que este fin se conseguiría mucho mejor sin comparación alguna con las comedias buenas que con las notables, porque de haber sido la comedia artificiosa y bien ordenada, saldría el oyente alegre con las burlas, enseñado con las veras, admirado con los sucesos, discreto con las razones, advertido con los embustes, sagaz con los ejemplos, airado contra el vicio y enamorado de la virtud; que todos estos afectos ha de despertar la buena comedia en el ánimo del que la escuchare, por rústico y torpe que sea; y de toda imposibilidad es imposible dejar de alegrar y entretenir, satisfacer y contentar la comedia que todas estas partes tuviere, mucho más que aquella que careciese de ellas, como por la mayor parte carecen estas que de ordinario ahora se representan. Y no tienen la culpa desto los poetas que las componen, porque algunos hay dellos que conocen muy bien en lo que yerran, y saben extremadamente lo que deben

hacer; pero como las comedias se han hecho mercadería vendible, dicen, y dicen verdad, que los representantes no se las comprarían si no fuesen de aquel jaez; y así el poeta procura acomodarse con lo que el representante que le ha de pagar su obra le pide. Y que esto sea verdad, véase por muchas é infinitas comedias que ha compuesto un felicísimo ingenio destos reinos, con tanta gala, con tanto donaire, con tan elegante verso, con tan buenas razones, con tan graves sentencias, y finalmente tan llenas de elocución y alteza de estilo, que tienen lleno el mundo de su fama; y por querer acomodarse al gusto de los representantes, no han llegado todas, como han llegado algunas, al punto de la perfección que requieren. Otros las componen tan sin mirar lo que hacen, que después de representadas, tienen necesidad de huirse y ausentarse, temerosos de ser castigados, como lo han sido muchas veces, por haber representado cosa en perjuicio de algunos reyes, y en deshonra de algunos linajes; y todos estos inconvenientes cesarían; y aun otros muchos más que no digo, con que hubiese en la corte una persona inteligente y discreta que examinase todas las comedias antes que se representasen; no sólo aquellas que se hiciesen en la corte, sino todas las que se quisiesen representar en Es-

cargo de mi conciencia le quiero decir lo que pasa acerca de su encantamiento; y es que áquestos dos que vienen aquí, encubiertos los rostros, son el cura de nuestro lugar y el barbero, y imagino han dado esta traza de llevarle desta manera, de pura envidia que tienen, como vuestra merced se les adelanta en hacer famosos he hos. Presupuesta, pues, esta verdad, sig' ese que no va encantado, sino embaído y tonto. Para prueba de lo cual le quiero preguntar una cosa, y si no me responde como creo que me ha de responder, tocará con la mano este engaño, y verá como no va encantado, sino trastornado el juicio. Pregunta lo que quisieres, hijo Sancho, respondió don Quijote, que yo te satisfaré y responderé á toda tu voluntad; y en lo que dices que aquellos que allí van y vienen con nosotros, son el cura y el barbero nuestros compatriotas y conocidos, bien podrá ser que parezca que son ellos mismos; pero que lo sean realmente y en efecto, eso no lo creas en ninguna manera: lo que has de creer y entender es, que si ellos se los parecen como dices, debe de ser que los que me han encantado, habrán tomado esa apariencia y semejanza, porque es fácil á los encantadores tomar la figura que se les antoja; y habrán tomado las destos nuestros amigos, para darte á tí ocasión de que pienses lo

todos cuantos las oyeron, así simples como prudentes, así del vulgo como de los escogidos, y dieron más dineros á los representantes, ellas tres solas, que treinta de las mejores que después acá se han hecho? Sin duda, respondió el autor que digo, que debe decir vuestra merced por la «Ysabela», la «Fili» y la «Alejandra»? Por esas digo, le repliqué yo, y mirad si guardan bien los preceptos del arte, y si por guardarlos dejaron de parecer lo que eran, y de agradar á todo el mundo; así que no está la falta en el vulgo, que pide disparates, sino en aquellos que no saben representar otra cosa. Si que no fué disparate «La ingratitude vengada», ni le tuvo la «Numancia», ni se le halló en la del «Mercader amante», ni menos en «La enemiga favorable», ni en otras algunas que de algunos entendidos poetas han sido compuestas para fama ó renombre suyo, y para ganancia de los que las han representado; y otras cosas añadidas á estas con que á mi parecer le dejé algo confuso, pero no satisfecho ni convencido para sacarle de su errado pensamiento. En materia ha tocado vuestra merced, señor canónigo, dijo á esta sazón el cura, que ha despertado en mí un antiguo rencor que tengo con los comedias que ahora se usan, tal que iguala al que tengo con los libros de caballeras; porque habiendo de ser la co-